



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR E TURISMO
DIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL
CICLO ESCOLAR 20-21/1



COMUNICADO SERVICIO SOCIAL

Derivado del comunicado que publicó la Secretaría de Innovación e Integración Social (SIIS) del día 27 de agosto sobre la prestación del Servicio Social a distancia para el periodo 2020 –2021 y siguiendo las indicaciones de la Dirección de Egresados y Servicio Social se menciona lo siguiente:

- El Servicio Social será presentado en modalidad a distancia y contará con programas intra-institucionales con una vigencia de un año a partir del 01 de septiembre al 31 de agosto de 2021.
- Por el momento solo será de manera instra-institucional (Unidades Académicas del IPN y Unidades Aliadas) y se hará apertura a los sectores público y privado cuando sus propuestas de programa se autoricen por la Dirección de Egresados y Servicio social DESS.
- Todos los estudiantes inscritos y pasantes de acuerdo al Art. 11 del Reglamento de Servicio Social, podrán realizar su registro e iniciar su servicio social siempre y cuando cumplan con los requisitos solicitados.
- Los alumnos en modalidad mixta también entran en esta modalidad

Para más información:

Vía correo estserviciosocial@ipn.mx
Facebook [EST servicio social oficial](#)